

FAQ'S TITULOS

1.- Estoy completando la solicitud del Título en el Entreu y cuando intento indicar que tengo una excepción (Familia numerosa/discapacidad) se me bloquea y no puedo seguir, ¿qué hago?

En ese caso lo que puedes hacer es solicitar el Título como Tasa Ordinaria y pagar con una tarjeta bancaria. Por el Entreu, sube la justificación de la excepción junto con tu D.N.I., y si todo es correcto se te hará la devolución de tasa correspondiente.

2.- Ya he solicitado el Título y me he descargado el Certificado de Depósito ¿Cómo puedo demostrar que dicho certificado es auténtico?

Los Certificados de Depósito de Título son auténticos puesto que están firmados digitalmente y llevan un código de verificación.

3.- ¿Me puedo colegiar sólo con el Certificado de Depósito del Título?

Eso depende de la Comunidad Autónoma. En Valencia, te puedes colegiar provisionalmente, pero en cuanto tengas el título original lo tienes que presentar en el Colegio de Fisioterapeutas. En otras Comunidades Autónomas, para colegiarse piden el título original y no les vale el Certificado de Depósito.

4.- ¿Se puede pagar el Título mediante transferencia?

No. Puesto que los Títulos actualmente sólo se solicitan mediante el Entreu, la aplicación al llegar al final del proceso, sólo deja pagar mediante tarjeta bancaria.

5.- Intento pedir el Título, pero tengo problemas informáticos, ¿cómo lo hago?

Si en el momento de solicitar un Título se tienen problemas informáticos y dependiendo del tipo de problema que sea, se puede hacer de dos maneras, la primera sería ponerse en contacto con el Servei D'informàtica de la Universitat de València y solicitar una intervención en solicitudes.uv.es, y la segunda sería intentarlo desde la Secretaría de la Facultad en su horario de atención al público. De todos modos, cuando se solicita el Título procura utilizar los navegadores Explorer o Mozilla, no utilices el Chrome porque suele dar problemas.

6.- Cuando estoy pidiendo el Título y ya tengo casi todo completado, cuando sólo me falta que aparezca la plataforma de pago, se me bloquea y no me deja seguir o me tira de la aplicación. ¿Qué hago, vuelvo a empezar desde el principio y lo vuelvo a solicitar?

No. En ese caso si la primera vez que intentas hacer la solicitud se te bloquea y no puedes seguir, no sigas intentando enviar solicitudes, porque te seguirá pasando lo mismo. Lo que tienes que hacer es enviar un correo a fac.fisioterapia@uv.es, explicando lo que pasa.

7.- No encuentro el Título, ¿cómo puedo obtener otro?

Para solicitar un duplicado de Título hay que presentar en la Secretaría de la Facultad una instancia y una fotocopia del D.N.I. en vigor solicitándolo. Después de realizadas ciertas gestiones, se tienen que pagar unas tasas puesto que hay que publicar un anuncio en el B.O.E. que tiene que permanecer publicado durante un mes. Habiendo transcurrido ese período y después de pagar las tasas correspondientes al duplicado, desde ésta Secretaría se solicita al Ministerio el duplicado del mismo.

8.- ¿El Set he de pedirlo aparte?

No. Cuando se solicita el Título, lleva incluido el SET.